

Maestría en Teoría Política y Social – Ciclo lectivo 2022

Metodología del Análisis Político

Docente(s)

Hugo Omar Seleme

Doctor en Ciencia Sociales y Derecho por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador Principal del CONICET. Director del Programa de Ética y Teoría Política (UNC). Director de la Maestría en Derecho y Argumentación (UNC)

Fabricio Ezequiel Castro

Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Becario posdoctoral del CONICET (IIGG). Docente de Teoría Política Contemporánea (UBA) y de Introducción al Derecho (UNPAZ). Dirige un proyecto de investigación sobre el pensamiento conservador y neoliberal

Fundamentación

Las instituciones y decisiones políticas son evaluadas por un método único que consiste en articular nuestras intuiciones morales de diferente grado de generalidad. Se trata del mismo método que utilizamos para evaluar nuestras conductas individuales desde el punto de vista moral, sólo que en este caso es aplicado a los diseños institucionales colectivos. Aunque las diferentes teorías políticas equilibran las intuiciones morales relevantes de diferente modo, todas utilizan la misma herramienta de análisis a la hora de evaluar y diseñar instituciones públicas.

Objetivos

- Identificar las semejanzas y diferencias entre el método que utilizamos para analizar nuestras conductas individuales y el que empleamos para evaluar las instituciones políticas.

- Presentar las razones que existen a favor del objetivismo en materia de teoría política y las consideraciones en contra del relativismo o nihilismo.
- Evidenciar las conexiones existentes entre el método del análisis político y la existencia de un agente colectivo legítimo unificado.
- Distinguir los diferentes tipos de evaluación que pueden brindarse sobre las instituciones políticas: justificación, legitimidad y justicia.
- Evaluar las diferentes teorías políticas contemporáneas utilizando el método del equilibrio reflexivo.
- Evidenciar el método de análisis político y de implementación de políticas públicas de las tradiciones de pensamiento conservadora, neoliberal y anarcocapitalista.
- Indagar en términos teórico-políticos acerca de las dificultades del uso del concepto de *reacción/reaccionario* para el estudio de los fenómenos políticos.
- Reflexionar acerca de los conceptos de justicia y de legitimidad, e indagar en la filosofía moral presentes en los puntos de vista de las tradiciones conservadora, neoliberal y anarcocapitalista

Unidades

Unidad 1.

El método de la teoría política. La teoría política como parte de la moralidad. Análisis de las acciones individuales y de las reglas institucionales públicas. El equilibrio reflexivo como método. La agencia unificada como presuposición del equilibrio. Semejanzas y diferencias entre el método de análisis jurídico y político.

Unidad 2.

Objetividad del método de análisis político. La presuposición de la objetividad moral en la discusión acerca de la evaluación de las instituciones públicas. La imposibilidad de sostener respuestas contradictorias en primera persona. Críticas al relativismo. La falsa alianza entre relativismo y tolerancia.

Unidad 3.

Dos puntos de vista de análisis de las instituciones políticas: la legitimidad y la justicia. La legitimidad política como agencia colectiva unificada. Las intuiciones que una teoría ideal y no-ideal de la legitimidad debe equilibrar: generalidad, particularidad, no-obediencia, deber especial de reparar. La teoría de la Legitimidad como Autoría.

Unidad 4.

El análisis de las instituciones políticas desde el punto de vista de la justicia. La legitimidad y las exigencias de aceptabilidad recíproca. El impacto de las instituciones políticas sobre las circunstancias personales y sociales, y la exigencia de aceptabilidad con independencia de las circunstancias sociales y naturales.

Unidad 5.

En busca de una teoría política correcta. Razones en contra de la aceptabilidad recíproca de las teorías perfeccionistas, utilitaristas y liberales clásicas. El liberalismo político como alternativa. La diferencia entre tolerancia moral y tolerancia política. La importancia de la distinción.

Unidad 6.

Lo conservador. Los problemas de definición del conservadorismo. Propuesta de una distinción entre un conservadorismo sustantivo y otro adjetivo. Los mecanismos impersonales y las entidades suprapersonales como eje del pensamiento conservador. El rol de la voluntad humana. Las consecuencias metodológicas, morales y políticas de la tradición conservadora. La impersonalidad de la tradición: el caso de Edmund Burke.

Unidad 7.

Lo reaccionario. El mapa de significados posibles del reaccionarismo. Historia conceptual del término *reacción*. Dificultades metodológicas de las nociones dominantes del pensamiento reaccionario. Consecuencias para el análisis político de la insistencia en el término y su aplicación a los movimientos de derecha. La suprapersonalidad divina: el caso de Joseph de Maistre.

Unidad 8.

Lo neoliberal. La crítica al racionalismo constructivista y la preferencia por una epistemología alternativa a la del liberalismo continental. Las repercusiones a nivel metodológico, moral y político del punto de vista austríaco. El debate sobre el carácter conservador o revolucionario del neoliberalismo. La impersonalidad del mercado: el caso de Friedrich Hayek

Unidad 9.

Lo anarcocapitalista. La radicalización de las premisas de la escuela austríaca y la apuesta iusnaturalista. Consecuencias a nivel epistemológico, moral y político de la absolutización del derecho de propiedad lockeano. La contradicción aparente entre la impersonalidad de mercado y la voluntad anti-estatal. La pregunta por el conservadorismo del ideario libertario. El voluntarismo capitalista: el caso de Murray Rothbard.

Bibliografía

Ackerly, Brooke. *Political Theory and Feminist Social Criticism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

Berlin, Isaiah, *La traición de la libertad. Seis enemigos de la libertad humana*, México, FCE, 2004.

Burke, Edmund, *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Madrid, Alianza, 2013.

Castro, Fabricio, El conservadorismo político de la primera mitad del siglo XIX. Una conceptualización a partir de las teorías políticas de Edmund Burke, Joseph de Maistre y Juan Donoso Cortés, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2021.

Cohen, Gerald. *Rescuing Justice*. Cambridge, Harvard University Press, 2008.

Dardot, Pierre; Laval, Christian, *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberales*, Barcelona, Gedisa, 2013.

Freeman, Samuel. *Cambridge Companion on Rawls*. Cambridge University Press, 2002.

Hayek, Friedrich, *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza, 1978.

- *Los fundamentos de la libertad*, Madrid, Unión Editorial, 1998.
- *Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de justicia y de la economía política*, Madrid, Unión Editorial, 2013.
- *La contrarrevolución de la ciencia. Estudios sobre el abuso de la razón*, Madrid, Unión Editorial, 2016.

Hirschman, Anthony, *Retóricas de la intransigencia*, México, FCE, 2001.

Hurka, Thomas. *Perfectionism*, New York y Oxford: Oxford University Press, 1993

Kirk, Russell, *Edmund Burke: redescubriendo a un genio*, Madrid, Ciudadela, 2007.

Kymlicka, Will. *Contemporary Political Philosophy. An Introduction*. Oxford, Clarendon Press, 1990.

Maistre, Joseph de, *Consideraciones sobre Francia*, Madrid, Escolar y Mayo, 2015.

Mill, John Stuart. George Sher, (ed), *Utilitarianism*, Indianapolis: Hackett Publishing, 1979 (1861)

Mulhal, Stephen y Swift, Adam. *Liberals and Communitarians*. Blackwell Publishers, 1992.

Nozick, Robert, *Anarchy, State, and Utopia*, New York: Basic Books.,1974,

Pogge, Thomas. *Realizing Rawls*. Cornell University Press, 1989.

Rawls, John. *A Theory of Justice*. Harvard University Press, 1971-1999.

- *Political Liberalism*. Columbia University Press, 1993

Raz, Joseph. *Ethics in the Public Domain*. Oxford, Clarendon Press, 1996.

Rivera, Antonio, *El enemigo de la metafísica revolucionaria: Edmund Burke, entre el liberalismo y el tradicionalismo*, *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 2010, pp. 111-141.

Rothbard, Murray, *La ética de la libertad*, Buenos Aires, Unión Editorial, 2012.

- Hacia una nueva libertad. El manifiesto libertario, Buenos Aires, Unión Editorial, 2013.
- Poder y mercado. El gobierno y la economía, Buenos Aires, Unión Editorial, 2015.
- El igualitarismo como rebelión contra la naturaleza, Buenos Aires, Barbarroja, 2019.

Sandel, Michael. Liberalism and the Limits of Justice, Cambridge University Press, 1982.

- Democracy's discontent. Cambridge University Press, 1996.
- Justicia ¿Hacemos lo que debemos? Debate, 2011.

Seleme, Hugo. "El Método del Equilibrio Reflexivo y su Uso en el Derecho" en Lariguet, Guillermo *Metodología de la Investigación Jurídica*, Córdoba, Brujas, 2019, pp. 167-174.

- "La Legitimidad como Autoría", *Revista Brasileira de Filosofía*, 2010, pp. 73-99.
- "Las Circunstancias de la Desigualdad", en Gallego, Javier y Bullemore, Thomas, *Igualitarismo. Una discusión necesaria*, Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos, 2016, pp. 509-547.

Slobodian, Quinn, *Globalistas. El fin de los imperios y el nacimiento del neoliberalismo*, Madrid, Capitán Swing, 2021.

Starobinski, Jean, La vie et les aventures du mot "reaction", *The modern Language Review*, 1975, pp. XXI-XXXI.

- Acción y reacción. Vida y aventuras de una pareja, México, FCE, 2001.

Strauss, Leo, *Derecho natural e historia*, Buenos Aires, Prometeo, 2014.

Wolff, Jonathan. *An Introduction to Political Philosophy*. Edición Revisada, New York, Oxford University Press, 2006.

Zanotti, Gabriel, *Introducción filosófica a F.A.Hayek*, Madrid, Unión Editorial, 2003.

Metodología de cursada y evaluación

El contenido de la asignatura se desarrollará en clases teóricas magistrales. La participación de los alumnos será incentivada a través del planteo de problemas prácticos. Se evaluará la participación activa en clase. La evaluación final se obtendrá de un trabajo final que los estudiantes deberán realizar aplicando el método de análisis político a algún problema o diseño institucional concreto.

Cronograma de entrega de trabajos (los mismos se envían en las fechas correspondientes a la cuenta academicamaestrias@sociales.uba.ar)

	1ra Fecha de entrega de trabajos	Prórroga-2da fecha de entrega de trabajos
Seminarios 2do cuatrimestre	30 de abril (año siguiente)	31 de julio (año siguiente)